



VOCERO AGRÍCOLA LEGAL

JULIO - AGOSTO 2025

PROYECTO DE LEY SALA CUNA

El 4 de enero de 2022, el Ejecutivo ingresó un proyecto de Ley que busca modificar la obligación contenida en el artículo 203 del Código del Trabajo, que actualmente obliga a todas las empresas que tengan veinte o más trabajadoras a proporcionar o pagar el servicio de sala cuna respecto de aquellas mujeres que tengan hijos menores de dos años.

El proyecto de Ley extiende la obligación a todos los empleadores, independiente del número de trabajadores que tengan, obligando a los empleadores a proporcionar el servicio de sala cuna a todos los trabajadores (independiente de su sexo) que tengan hijos menores de dos años o bien, tengan a su cargo niños menores de dos años mediante resolución judicial.

Para financiar esta política pública, la ley contempla la creación del “Fondo de Sala Cuna”. Este Fondo se financiará:

- Con una nueva cotización de cargo del empleador ascendente al 0,2% de las remuneraciones imponibles de todos los trabajadores.
- Con la rentabilidad que tenga el fondo.
- Con el producto de las multas, reajustes e intereses que se apliquen de conformidad a la ley N° 17.322, debiendo el Instituto de Previsión Social proceder a su aplicación, de conformidad a esta ley.

El aporte de sala cuna será de hasta 4,11 UTM (\$282.139) mensuales y se pagará directamente a la sala cuna respectiva con cargo al fondo. La diferencia entre el valor de la sala cuna con el aporte realizado

por el fondo deberá ser sufragado por el empleador.

Si bien, la idea detrás constituiría un avance, puesto que, su objetivo principal es eliminar la brecha que existe entre hombres y mujeres al momento de acceder al mercado laboral, planteamos en el Senado una serie de reparos:

- Su financiamiento introduce un costo adicional a la contratación de hombres y mujeres en edad fértil o bien, que tengan menores de dos años a su cargo
- Con la obligación de pago de la cotización adicional no se entiende cumplida la obligación del empleador
- No se plantea una solución adecuada para los empleadores de los trabajadores que hacen uso de la facultad de un bono compensatorio.
- Y más de fondo, el objeto del proyecto excede la obligación de un empleador, desde el momento en que se dirige principalmente a dar cumplimiento al derecho de la educación de los niños del país.

Actualmente, este proyecto se encuentra avanzando en la comisión del Trabajo del Senado en su primer trámite constitucional.

Te invitamos a conocer más de esta iniciativa en el siguiente enlace.

PROYECTO DE LEY





LEY DE TRANQUES

El 9 de agosto de 2025, se publicó la Ley que busca facilitar la construcción de tranques de uso agrícola.

El Código de Aguas, en su artículo 294, establece la necesidad de contar con autorización de la DGA respecto de todos los embalses que tengan una capacidad superior a 50.000 metros cúbicos o cuyos muros tuvieran más de 5 metros de altura.

El proyecto de Ley en comento exime de la necesidad de contar con la aprobación respecto de aquellos tranques que se construyan en un cauce natural, cuya capacidad sea menor o igual a 50.000 metros cúbicos o cuyo muro sea menor o igual a cinco metros de altura.

Asimismo, exime de la necesidad de contar con aprobación respecto de los proyectos de embalse que se

construyan fuera de un cauce natural y cuya capacidad sea igual o menor a 150.000 metros cúbicos o cuyo muro sea menor o igual a siete metros.

Por último, el proyecto de ley impone la obligación para aquel propietario o administrador de una obra que se encuentre fuera de cauce y cuente con una capacidad superior a 50.000 metros cúbicos o cuyo muro sea superior a 5 metros de altura a informar a la DGA previo a la construcción lo siguiente:

- El responsable de la obra.
- Las dimensiones
- Características generales
- Fecha estimada de inicio y término
- La ubicación georreferenciada.

Este deber de información reemplazaría la exigencia de contar con la aprobación de la DGA y, por ende, facilita la construcción de embalses al extinguir la necesidad de contar con el permiso de la DGA en esta materia.

LEY N°21755

El 11 de julio de 2025, fue publicada la Ley N° 21.755, que busca la **simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica**.

Esta Ley disminuye transitoriamente del 25% al 12,5% la tasa del impuesto a la renta para las empresas acogidas al Régimen Pro Pyme respecto de las rentas que perciban o devenguen durante los ejercicios 2025, 2026, y 2027, siempre que, al cierre del ejercicio res-

pectivo, la cotización previsional adicional establecida en la Ley N° 21.735, sea de 1% (2025), 3,5% (2026) y 4,25 (2027).

Asimismo, durante el ejercicio del año 2028, la tasa será del 15%, siempre que al cierre del ejercicio respectivo, la cotización previsional adicional sea del 5%.

Por último, los contribuyentes que se vean beneficiados por esta rebaja se les disminuirá a la mitad la tasa de PPM que les corresponde pagar en los ejercicios 2025, 2026, y 2027.

Modificación estatutos SNA.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Sociedad Nacional de Agricultura FG, celebrada el día lunes 18 de Agosto del 2025, en la sede institucional, Tenderini 187, se aprobó la reforma de los Estatutos institucionales de la Sociedad Nacional de Agricultura.





Cámara de Diputados



COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES PARA FORTALECER LA **PROTECCIÓN FITOSANITARIA Y ZOOSANITARIA DEL PAÍS**, Y AUMENTA LAS SANCIONES APLICABLES AL **CONTRABANDO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CONTAMINADOS**

Este proyecto busca modificar el Código Penal y la Ordenanza de Aduanas para efectos de introducir normas que refuercen las sanciones y mecanismos de fiscalización para mejorar el cumplimiento del control y protección fito y zoonosanitaria del país. Este proyecto se encuentra en etapa de estudio en la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. **(Boletín N° 17.531-01)**.

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE **PERFECCIONAMIENTO Y REGISTRO OBLIGATORIO DE CONTRATOS** PARA LA TRANSACCIÓN DE GRANOS

Este proyecto obliga a inscribir en el registro de Registro de Contratos de Compraventa de Productos Agrícolas establecido en la Ley N° 20.797, los contratos de compraventa de granos y relacionados, que se celebren entre un productor agrícola y un agroindustrial o intermediario se inscriban. Este proyecto se encuentra en etapa de estudio en la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. **(Boletín N° 17.653-01)**.

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA CREAR LOS TIPOS ESPECIALES DE ROBO, HURTO Y RECEPCIÓN DE **PRODUCTOS, INSUMOS O MAQUINARIA AGRÍCOLA**

Este proyecto obliga a inscribir en el registro de Registro de Contratos de Compraventa de Productos Agrícolas establecido en la Ley N° 20.797, los contratos de compraventa de granos y relacionados, que se celebren entre un productor agrícola y un agroindustrial o intermediario se inscriban. Este proyecto se encuentra en etapa de estudio en la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. **(Boletín N° 17.653-01)**.



COMISIÓN DE SEGURIDAD

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA AGRAVAR LA PENA Y AGREGAR UNA NUEVA CIRCUNSTANCIA EN EL **DELITO DE ROBO EN LUGAR NO HABITADO**

Este proyecto de Ley modifica el código penal, asignando al robo en lugar no habitado una pena de presidio de tres años y un día a cinco años, agregando una nueva circunstancia de comisión del delito consistente en la ocurrencia del delito en zona rural. El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en la comisión de seguridad de la Cámara de Diputados. **(Boletín N° 17.170-07)**



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 21.020 CON EL OBJETO DE ESTABLECER MECANISMOS PARA EL **CONTROL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN SITUACIÓN DE LIBRE DEAMBULAR**

Este proyecto de Ley modifica la Ley de tenencia responsable de animales estableciendo sanciones para los dueños de ejemplares caninos o felinos que persigieren, causaren lesiones o dieren muerte a animal de ganado. El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en la comisión de medioambiente de la Cámara de Diputados. **(Boletín N° 17.180-12)**.



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO PARA **ELIMINAR EL LÍMITE DE LA INDEMNIZACIÓN POR AÑOS**

Este proyecto de Ley busca modificar el artículo 163 del Código del Trabajo y eliminar el límite de 330 días de remuneración (11 meses) como tope para el monto de la indemnización por años de servicio. El proyecto



se encuentra en primer trámite constitucional continuando su estudio en la comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados. **(Boletín N° 17.394-13).**

PROYECTO DE LEY QUE CREA UN NUEVO SISTEMA DE SUBSIDIO UNIFICADO AL EMPLEO



Este proyecto busca reestructurar los programas de subsidio al empleo (Subsidio al Empleo Joven (SEJ), el Bono al Trabajo de la Mujer y el Subsidio Protege para Trabajadoras y Trabajadores) para efectos de reorientar su cobertura a cuatro grupos prioritarios: jóvenes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad. Este proyecto se aprobó en general, iniciando su discusión particular en la comisión del trabajo de la Cámara de Diputados. **(Boletín N° 17.641-13)**



COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO DE AGUAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE COMITÉS Y COOPERATIVAS DE AGUA POTABLE RURAL, PRESTADORAS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, EN LOS DIRECTORIOS DE LAS COMUNIDADES DE AGUA



Estos proyectos de Ley buscan modificar el sistema de elección de los directores. En lo principal reemplaza el sistema de votos por acciones dentro de la organización a un sistema de votos por comunero. El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en la comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados, siendo aprobado en particular y siendo despachado para su votación en sala. **(Boletines N° 17.324-33 y 17.325-33).**



Senado



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y BIENES NACIONALES

PROYECTO DE LEY QUE FORTALECE Y MEJORA LA EFICACIA DE LA FISCALIZACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN AMBIENTAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este proyecto de Ley modifica Ley N° 20.417 que crea la Superintendencia del Medio Ambiente -SMA- a fin de mejorar la eficacia del procedimiento de denuncia y régimen sancionatorio del órgano, por otro lado, modifica la Ley N° 19.300 modificando el estándar de culpabilidad en la infracción por fraccionamiento de proyectos para evitar el ingreso de un proyecto al sistema de evaluación de impacto ambiental. Este proyecto se encuentra en su primer trámite constitucional en la Comisión de Medio Ambiente del Senado, siendo aprobado en general y despachado para su votación en sala. **(Boletín N° 16.553-12).**



COMISIÓN DE AGRICULTURA,

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO SANITARIO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER NORMAS SOBRE LA TRAZABILIDAD DEL HUEVO Y LA CERTIFICACIÓN DE HUEVOS DE GALLINA FELIZ O LIBRE



Este proyecto de Ley busca introducir normas en el Código Sanitario, en orden a establecer reglas para la certificación de las condiciones del huevo y la crianza de las gallinas que los producen. Este proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Agricultura del Senado, en discusión particular. **(Boletín N° 14.673-11)**



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LEY QUE **EQUIPARA EL DERECHO DE SALA CUNA PARA LAS TRABAJADORAS, LOS TRABAJADORES Y LOS INDEPENDIENTES** QUE INDICA, EN LAS CONDICIONES QUE ESTABLECE, MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO PARA TALES EFECTOS Y **CREA UN FONDO SOLIDARIO DE SALA CUNA**

Este proyecto busca entre otras materias modificar el artículo 203 del Código del Trabajo en orden a que toda madre trabajadora, sin importar cuantas mujeres trabajan en la empresa, pueda exigir el derecho de sala cuna, asimismo, establece un fondo solidario de Sala Cuna para efectos de apoyar a los empleadores al financiamiento de este beneficio. Este proyecto se encuentra en la comisión de Trabajo del Senado en primer trámite constitucional. **(Boletín N° 14.782-13).**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEY N° 3.500, DE 1980, EN MATERIA DE SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA

Este proyecto se enmarca en lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley N° 21.735 (Reforma Previsional) a fin de establecer el traspaso del seguro de invalidez y sobrevivencia del decreto ley N° 3.500, de 1980 desde las administradoras al nuevo administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional. Este proyecto se encuentra en la comisión de Trabajo del Senado en primer trámite constitucional, siendo aprobado en general. **(Boletín N° 17.628-13).**



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE **INTERNACIÓN AL TERRITORIO NACIONAL DE ENFERMEDADES ANIMALES O PLAGAS VEGETALES**

Este proyecto de Ley busca sancionar el acto de introducir al territorio nacional enfermedades animales o plagas vegetales, adelantando la sanción a un acto anterior a la propagación de las mismas. Este proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Seguridad del Senado, en estudio del proyecto. **(Boletín N° 16.777-07)**



COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN

PROYECTO DE LEY QUE SOBRE EL USO DE **AGUA DE MAR PARA DESALINIZACIÓN**

Este proyecto busca modificar el funcionamiento de la DGA en los procedimientos de fiscalización, vigilancia, notificación de resoluciones, procedimientos sancionatorios, entre otros, a fin de modernizar su funcionamiento y la relación que tiene con los administrados. El proyecto fue aprobado en particular por la Comisión Recursos Hídricos del Senado. **(Boletín N° 11.608-09).**



Diario Oficial

-3 de Julio-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Decreto N° 53, de 2023

Aprueba el reglamento a que se refiere el artículo 129 bis 1° A del Código de Aguas, sobre derechos de aprovechamiento de aguas de modalidad no extractivos o in situ..

-4 de Julio-

DGA

Resolución Exenta N° 2.170, de 2025

Aprueba Manual Técnico denominado Manual Técnico N° 1/2025, establece formato para envío de datos y consumo de servicio web para transmisión online al software

de monitoreo de extracciones efectivas para datos de mediciones de aguas superficiales, para datos de mediciones de aguas superficiales con flujómetro y para datos de mediciones de aguas subterráneas.

-10 de Julio-

MINISTERIO DE AGRICULTURA


Resolución Exenta N° 146, de 2025

Declara situación de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo derivados de los incendios forestales en la Región de La Araucanía.

Resolución Exenta N° 283, de 2025

Extiende vigencia de declaración de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo derivados de situación de déficit hídrico para las regiones que se indican. (Atacama, Coquimbo y Magallanes).

-11 de Julio-
Ley N° 21.755

Ley que modifica cuerpos legales que indica en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica.

-15 de Julio-
MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE
Extracto de Resolución N° 4.667, de 2025

Aprueba anteproyecto de reglamento para la declaración de áreas degradadas y elaboración de planes de restauración ecológica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la ley N° 21.600, que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y lo somete a consulta pública.

-29 de Julio-
MINISTERIO DEL INTERIOR
Decreto N° 218, de 2025

Prorroga declaración de estado de excepción constitucional de emergencia en las zonas del territorio nacional que indica.

-31 de Julio-
MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE
Resolución Exenta N° 4.890, de 2025

Aprueba el Consejo Nacional Estratégico Público - Privado, los Comités Regionales de Escazú y establece reglas para la conformación y funcionamiento de la Gobernanza de Escazú en Chile.

-8 de Agosto-
DGA
Resolución Exenta N° 1.849, de 2025

Delimita y denomina cuenca de planificación para el desarrollo del Plan Estratégico de Recursos Hídricos en la Cuenca de Camiña; constituye Mesa Estratégica de Recursos Hídricos e identifica convocados y asistencia a primera sesión y designa Delegado(a) de Coordinación.

Resolución Exenta N° 2.673, de 2025

Deja sin efecto las resoluciones exentas N° 1.331, de 2022, N°s. 579 y 3.997, de 2023, y establece criterios que determinan el carácter de severa sequía de conformidad a lo dispuesto en el artículo 314 del Código de Aguas.

-9 de Agosto-
Ley N° 21.758

Ley que modifica la ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada de obras de riego y drenaje, para fa-

cilitar su aplicación en casos de catástrofes y emergencias que se indican. Ley que modifica la ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada de obras de riego y drenaje, para facilitar su aplicación en casos de catástrofes y emergencias que se indican.

Ley N° 21.759

Ley que modifica el Código de Aguas con el objeto de facilitar la construcción de tranques de uso agrícola.

-11 de Agosto-
MINISTERIO DEL INTERIOR
Decreto N° 227, de 2025

Prorroga vigencia del decreto N° 78, de 2023. 90 días, resguardo de zonas fronterizas en regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

-16 de Agosto-
Ley N° 21.759

Ley de adopción.

**DGA
R. AYSÉN**
Resolución Exenta N° 2, de 2025

Modifica resolución electrónica DGA Región de Aysén N° 1, exenta, de 2025, que ordena el cierre de bocatomas y otras medidas adicionales y se adopten acciones preventivas para la operación de canales, embalses o tranques en época de lluvias y deshielos en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

**-22 de Agosto-****MINISTERIO DE AGRICULTURA****Resolución Exenta N° 2.428, de 2025**

Activa vigilancia intensiva ante la detección de un único ejemplar adulto de Mosca del Mediterraneo (*Ceratitis capitata* Wied) en la comuna de Colina, Región Metropolitana.

-28 de Agosto-**MINISTERIO DE INTERIOR****Decreto N° 237, de 2025**

Prorroga declaración de estado de excepción constitucional de emergencia en las zonas del territorio nacional que indica: provincias de Biobío y Arauco, de la Región del Biobío, y para la Región de La Araucanía por 30 días.

**Resoluciones
destacadas
publicadas por SAG**